

"2022. Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE:

INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S. A. DE C. V.

R.F.C.:

ISS081027SA7

DOMICILIO FISCAL:

CALLE ALBERTO N SWAIN No. 60 INTERIOR 1 CIUDAD INDUSTRIAL TORREON, C.P. 27019,

EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA

NUMERO DE ORDEN:

GIM0502021/19

OFICIO DE ORDEN:

196/2019

FECHA DE OFICIO:

18 de Septiembre de 2019

EXPEDIENTE:

GIM0502021/19

HOJA No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:00 horas del día 10 de Noviembre de 2022, el suscrito LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número GIM02021-19-01-143/22 del 10 de Noviembre de 2022, suscrito por LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación toda vez que el representante legal de la contribuyente antes citado se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134, primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, sin embargo, la diligencia de notificación, materia de la presente, no pudo llevarse acabó en virtud de que al tratar de notificar el oficio número GIM02021-19-01-143/22 de fecha 10 Noviembre de 2022, en el que se comunica del derecho que tiene de acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones al Contribuyente INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., en cual fue emitido por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, y al constituirme yo, el C. JORGE ALBERTO GARCIA GARCIA notificador perteneciente a la Administración de Fiscalización de Torreón, en el domicilio fiscal del contribuyente INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., en la Calle. Alberto N Swain No. 60 Interior 1, en la Ciudad Industrial de Torreón, en la ciudad de Torreón Coahuila, C.P. 27019, y una vez estando ahí procedí a llegar a dicho domicilio en donde me atendió un persona del sexo masculino de nombre ISAAC ALBERTO PIÑA PALACIOS y quien dijo ser Ingeniero de Producción del taller que se encuentra en ese domicilio con razón social "HAYFÁ METAL INOX" quien manifestó que en se domicilio soló se encuentran ellos y al preguntarle por el contribuyente INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., mencionó que no lo conoce y que anteriormente llegaba correspondencia a este domicilio a nombre de ese contribuyente, al igual que llegó a venir hace aproximadamente dos semanas una persona del sexo masculino, quien dijo pertenecer al gobierno del Estado de Coahuila, a tratar de notificar un oficio a nombre del contribuyente INTELLIGEN..., mencionando el C. ISAAC ALBERTO PIÑA PALACIOS que ellos ocupan este domicilio desde a mediados del año 2020, dicho lo anterior se procedió a la toma de fotografías con la autorización y permiso de la persona que atiende, estas fotos dan fé y testimonio de que en dicho domicilio se encuentra un taller que se dedica a soldadura y reparación de maquinaria industrial con razón social "HAYFA METAL INOX".

Quedando claro que en ese domicilio no era posible localizar al contribuyente INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., y que el notificador no podría llevar acabó la notificación del oficio número GIM02021-19-01-143/22 de fecha 10 Noviembre de 2022, mencionado con antelación, y tal como se hizo constar en el levantamiento del acta de asuntos no diligenciados de fecha 10 Noviembre de 2022.

....2



"2022. Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S. A. DE C. V.

R.F.C.: ISS081027SA7

DOMICILIO FISCAL: CALLE ALBERTO N SWAIN No. 60 INTERIOR 1 CIUDAD INDUSTRIAL TORREON, C.P. 27019,

EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA

NUMERO DE ORDEN: GIM0502021/19

OFICIO DE ORDEN: 196/2019

FECHA DE OFICIO: 18 de Septiembre de 2019

EXPEDIENTE: GIM0502021/19

HOJA No. 2

Hecho lo anterior se agradeció de antemano la información proporcionada por el C. ISSAC ALBERTO PIÑA PALACIOS, pasando a retirarme del domicilio.

Esto con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 25 de agosto de 2015; modificado mediante Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, reformada y adicionada mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 23 de fecha 19 marzo de 2021; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 28 de fecha 06 de abril de 2021; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformada y adicionada mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción V y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones I, III, XXIX y LI, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021; así como en los artículos así como en los artículos 134, primer párrafo fracción III y 139, del Código Fiscal de la Federación, emite el siguiente:

Primero.- Notifíquese por estrados el oficio número GIM02021-19-01-143/22 de fecha 10 de Noviembre de 2022, emitido por LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de

.....3



"2022. Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE:

INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S. A. DE C. V.

R.F.C.:

ISS081027SA7

DOMICILIO FISCAL:

CALLE ALBERTO N SWAIN No. 60 INTERIOR 1 CIUDAD INDUSTRIAL TORREON, C.P. 27019.

EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA

NUMERO DE ORDEN:

GIM0502021/19

OFICIO DE ORDEN:

196/2019

FECHA DE OFICIO:

18 de Septiembre de 2019

EXPEDIENTE:

GIM0502021/19

HOJA No. 3

Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S. A. DE C. V. mediante en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza (http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html) por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue publicado y retírese de la misma al **undécimo** día hábil siguiente.

Tercero.- CÚMPLASE.....

MACM/JAGG

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN